Municipalidad de San Joaquín
Gral. Bernardino Caballero y Palma
Telefax: 0530 - 251143
San Joaquín – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de San Joaquín, Departamento de Caaguazú, a los once días del mes de octubre del año dos mil diez y seis siendo las ocho treinta horas de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa Nº 05/2016** para el Provisión de Almuerzo Escolar Municipalidad de San Joaquín -Dpto. Caaguazú. Se encuentran en este acto el Sr. Nelson Fernando González, Intendente Municipal, Sr. Emerenciano Cáceres, Secretario General, Sr. Sergio Daniel Valdez Encargado de la U.O.C, Sergio García encargado de Obras Públicas y el representante de la empresa denominada Ingenio de Alimentos Campo Verde, representante de la Empresa el Señor: Rodolfo Méndez González , en calidad de único oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma las empresas que ha presentado su sobres respectivos.

Seguidamente se ha procedido a la apertura de sobres en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas. Los oferentes presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones publicas la cual esta identificada con ID Nº **317.005** como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

Propuesta Económica de Campo Verde

PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR								Fecha:_____ CD No: 05/2016	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida *	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	90101603-9997	Almuerzo Escolar	*Campo verde*	*nacional*	unidad	9655	Ración	14.000	135.170.000
								Precio Total:	135.170.000

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ciento treinta y cinco millones ciento setenta mil.----------

Nelson González Benitez
Intendente Municipal
Municipalidad de San Joaquín

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Municipalidad de San Joaquín · Secretaría de Obras Publicas

Emerenciano R. Cáceres M.
Secretario General
Municipalidad de San Joaquín

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
De Rodolfo Méndez González
Ruc: 1.364.048.-6 Cel: 0981-368609
Cnel. Oviedo - Paraguay

Municipalidad de San Joaquín
Gral. Bernardino Caballero y Palma
Telefax: 0530 - 251143
San Joaquín - Paraguay

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de Caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	cumple	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Copia de patente municipal.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No Aplica	No aplica	
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-y/o Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) vigente para el momento de la Adjudicación en la categoría 25, debe encontrarse no mayor a 100 km de la convocante.	cumple	
Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.(Para productos envasados)	No aplica	
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA).	Cumple	

Nelson Gonzalez Benitez
Intendente Municipal
Municipalidad de San Joaquín

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Municipalidad de San Joaquín · Secretaría de Obras Publicas

F. Ferenciano R. Cáceres
Secretario General
Municipalidad de San Joaquín

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
De Rodolfo Mendez González
RUC: 1730-00
Cel: 0981-368600
Cnel. Oviedo - Paraguay

El Registro de Establecimiento y Registro Industrial no deberá encontrarse a mas 100km de radio de la Convocante	Cumple	
Curriculum de los profesionales, contar con un plantel de profesionales en la áreas técnicas (regente y/o ingeniera química, acompañado por un profesional de Licenciada en Nutrición) y en las áreas administrativas (Contador) con sus respectivas inscripciones y habilitaciones en el Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	cumple	
Certificado vigente de habilitación de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)	Cumple	
Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	Cumple	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA		
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-y/o Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta		
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) vigente para el momento de la Adjudicación en la categoría 25, debe encontrarse no mayor a 100 km de la convocante		
Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.(Para productos envasados) NO APLICA Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA).		
El Registro de Establecimiento y Registro Industrial no deberá encontrarse a mas 100km de radio de la Convocante		
Curriculum de los profesionales, contar con un plantel de profesionales en la áreas técnicas (regente y/o ingeniera química, acompañado por un profesional de Licenciada en Nutrición) y en las áreas administrativas (Contador) con sus respectivas inscripciones y habilitaciones en el Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.		

Nelson Gonzalez Benitez
Intendente Municipal
Municipalidad de San Joaquín

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de San Joaquín - Secretaría de Obras Publicas

Emerenciano R. Cáceres M.
Secretario General
Municipalidad de San Joaquín

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
De Rodolfo Mendez Gonzalez
Ruc: 1.304.030, Cel. 0981 368609
Cnel. Oviedo - Paraguay

Certificado vigente de habilitación de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)		
Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).		
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
El Consorcio deberá presentar todos los documentos requeridos que componen la oferta.		

Nelson Gonzalez Benitez
Intendente Municipal
Municipalidad de San Joaquín

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN
Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de San Joaquín
Secretaría de Obras Publicas

Emerenciano R. Cáceres M.
Secretario General
Municipalidad de San Joaquín

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
De Rodolfo Méndez Gonzalez
Ruc: 1.364.648-6 Cel: 0981-308609
Cnel. Oviedo - Paraguay

Propuesta Económica de Campo Verde

PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR								Fecha:_____ CD No: 05/2016	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad *	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	90101603-9997	Almuerzo Escolar	*Campo verde*	*nacional*	unidad	9655	Ración	14.000	135.170.000
								****Precio Total:**	135.170.000

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ciento treinta y cinco millones ciento setenta mil.----------

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de Caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	cumple	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los		

Emerenciano Cáceres
Comité de Evaluación
Municipalidad San Joaquín

Sergio Valdez
Comité de Evaluación
Municipalidad San Joaquín

Sergio Garcia
Comité de Evaluación
Municipalidad San Joaquín

Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-y/o Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) vigente para el momento de la Adjudicación en la categoría 25, debe encontrarse no mayor a 100 km de la convocante.	cumple	
Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.(Para productos envasados)	No aplica	
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA).	Cumple	
El Registro de Establecimiento y Registro Industrial no deberá encontrarse a mas 100km de radio de la Convocante	Cumple	
Curriculum de los profesionales, contar con un plantel de profesionales en la áreas técnicas (regente y/o ingeniera química, acompañado por un profesional de Licenciada en Nutrición) y en las áreas administrativas (Contador) con sus respectivas inscripciones y habilitaciones en el Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	cumple	
Certificado vigente de habilitación de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)	Cumple	
Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	Cumple	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		i
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA		
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-y/o Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta		
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) vigente para el momento de la Adjudicación en la categoría 25, debe encontrarse no mayor a 100 km de la convocante		
Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.(Para productos envasados) NO APLICA		
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación		

Emerenciano Cáceres
Comité de Evaluación
Municipalidad San Joaquín

Sergio Valdez
Comité de Evaluación
Municipalidad San Joaquín

Sergio Garcia
Comité de Evaluación
Municipalidad San Joaquín

Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).		
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
El Consorcio deberá presentar todos los documentos requeridos que componen la oferta.		

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
Documentación sobre la experiencia en el ramo, fotocopias de contratos y/o facturaciones de provisión de alimentos frescos para personas, como mínimo el 50 % del monto ofertado, de los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015). - Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	cumple	

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mocionar, sobre la oferta presentada no habiendo ninguna objeción de las empresas oferente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las nueve horas y ocho minutos del día veinte y

Emerenciana Cáceres
Comité de Evaluación
Municipalidad San Joaquín

Sergio Valdez
Comité de Evaluación
Municipalidad San Joaquín

Sergio Garcia
Comité de Evaluación
Municipalidad San Joaquín

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
Documentación sobre la experiencia en el ramo, fotocopias de contratos y/o facturaciones de provisión de alimentos frescos para personas, como mínimo el 50 % del monto ofertado, de los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015). - Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	cumple	

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mocionar, sobre la oferta presentada no habiendo ninguna objeción de las empresas oferente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las nueve horas y ocho minutos del día veinte y cinco de octubre del año dos mil diez y seis en la sala de reuniones de la Sala de Reuniones Municipal de San Joaquín. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN * Secretaria General *

Sr. Emerenciano Cáceres Mancuello
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN * Intendencia *

Sr. Nelson Fernando González
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN * Unidad Operativa de Contrataciones *

Sr. Sergio Daniel Valdez
Encargado U.O.C

Municipalidad de San Joaquín Secretaría de Obras Publicas

Sr. Sergio García
Encargado de Obras Públicas

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VE...
De Rodolfo Méndez González
Ruc: 1.364.648.-6 Cel: 0981-36...
Cnel. Oviedo - Paragua...

Rodolfo Méndez González
Ingenio de Alimentos Campo Verde